



**INSTRUCCIÓN DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS ACTUALIZANDO EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE 26 DE ENERO DE 2021.**

Se ha publicado hoy, jueves 6 de mayo de 2021, la actualización del Informe de los indicadores principales de seguimiento del COVID-19 en la página web del Ministerio de Sanidad, por lo que, de acuerdo con la medida tercera de la resolución del Director General de la Agencia de 26 de enero de 2021, procede actualizar su Anexo, con las provincias en alerta 4 que mantendrán las limitaciones recogidas en la citada Resolución.

Por lo tanto, el Anexo queda actualizado como sigue:

- DE de Andalucía, Ceuta y Melilla:** Provincia de Granada.
- DE de Castilla-La Mancha:** Provincia de Guadalajara y Toledo.
- DE de Cataluña:** Provincias de Lleida y Girona.
- DE de La Rioja.**
- DE de País Vasco:** Provincias de Álava, Gipúzkoa y Bizkaia.
- Provincia de Madrid:** Servicios Centrales, DE, DCGC.
- DE de Aragón:** Provincia de Zaragoza.

Esta Instrucción entrará en vigor el lunes 10 de mayo de 2021, manteniendo su vigencia en tanto no se dicte orden en contra y sin perjuicio de la modificación de la Resolución del DG de 26 de enero de 2021 en lo que respecta a la finalización del actual estado de alarma.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.-Marta Somarriba Victoria.